

# ( 2ª/18) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

07 DE JUNIO DE 2018

# ASUNTOS PROTOCOLARIOS

Verificación de quórum legal

Aprobación del orden del día

Aprobación del acta de acuerdos de la 1ª/18 Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, misma que se envió como definitiva mediante correo electrónico de fecha 27 de abril de 2018.

I.-

Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos.

II.-

Propuesta de indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para promover la seguridad jurídica, el óptimo aprovechamiento y la administración eficaz del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del 2018.

Instalación formal del grupo de coordinación de trabajo

III.-

Informe de avances del sistema de arrendamiento de espacios ARES.

Comunicaciones y transportes.

IV.-

Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2018.

V.-

Seguimiento de los avances relacionados con la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.

VI.-

Accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad.

- CONADIS
- CONAPRED
- Propuesta de aprobación del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

VII.-

Difusión del Programa espacios.gob

VIII.-

Pasaporte de la Conservación.

IX.-

Asuntos Generales.

I.-

# Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos



II.-

# Propuesta de indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 2018.

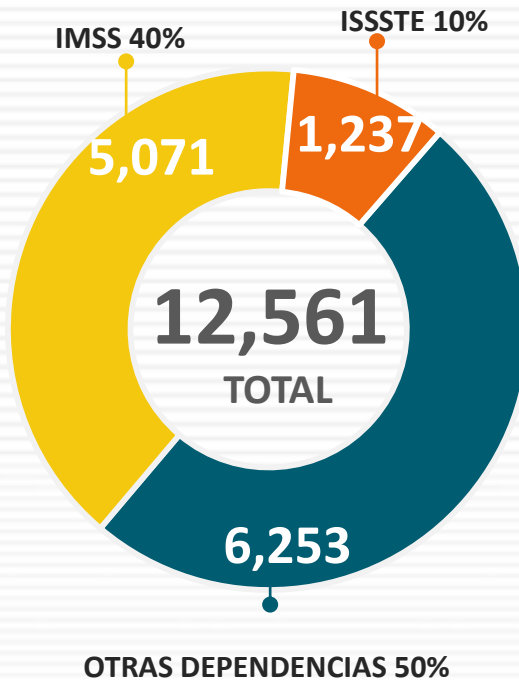
III.-

## Informe de avances del sistema de arrendamiento de espacios ARES.

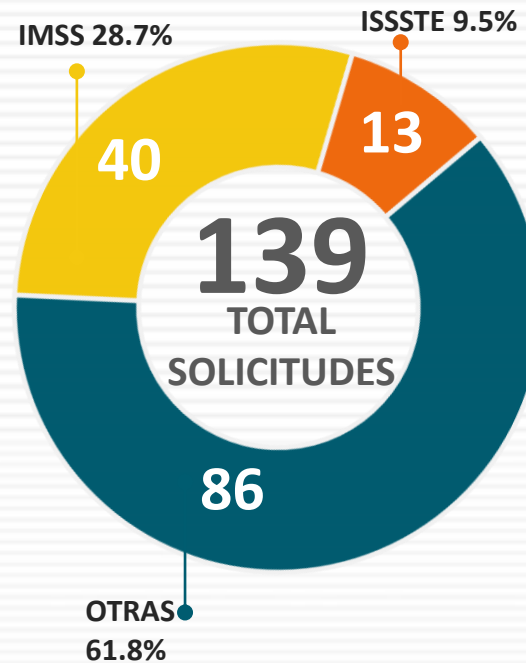


## SISTEMA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS

TOTALIDAD DE INMUEBLES



TOTALIDAD DE SOLICITUDES



ETAPA DE LAS SOLICITUDES

	IMSS	ISSSTE
SIN AVANCE	4	13
AGENDA VISITA	7	
ADJUNTA DOCUMENTACIÓN	4	
PRE-CONTRATO	6	
POR FIRMAR	2	
POR PAGAR	3	
ACTA ENTREGA	14	
RPPF	-	
FINALIZADA	-	

DATOS AL 06 DE JUNIO 2018

# REUNIÓN PLENARIA CON LAS 9 ENTIDADES FEDERATIVAS QUE HAN SUSCRITO CONVENIO DE ADHESIÓN A LA POLÍTICA INMOBILIARIA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

30 de Mayo de 2018



<b>COLIMA</b>	Propuesto 505 Datos de alta 563
<b>QUERÉTARO</b>	Propuesto 521 Datos de alta 382 Compromiso 193
<b>ESTADO DE MÉXICO</b>	Propuestas 400 Datos de alta 0 Compromiso 400
<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>	Propuestas 900 Datos de alta 0 Compromiso 900
<b>ZACATECAS</b>	Propuestas 50 Datos de alta 76
<b>OAXACA</b>	Propuestas 50 Datos de alta 0 Compromiso 50
<b>YUCATÁN</b>	Propuestas 637 Datos de alta 0 Compromiso 637
<b>SINALOA</b>	Propuestas 50 Datos de alta 0 Compromiso 50
<b>GUERRERO</b>	Propuestas 621 Datos de alta 0 Compromiso 621



**QUERÉTARO**  
ESTÁ EN NOSOTROS

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**SLP**  
PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

**ZACATECAS**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



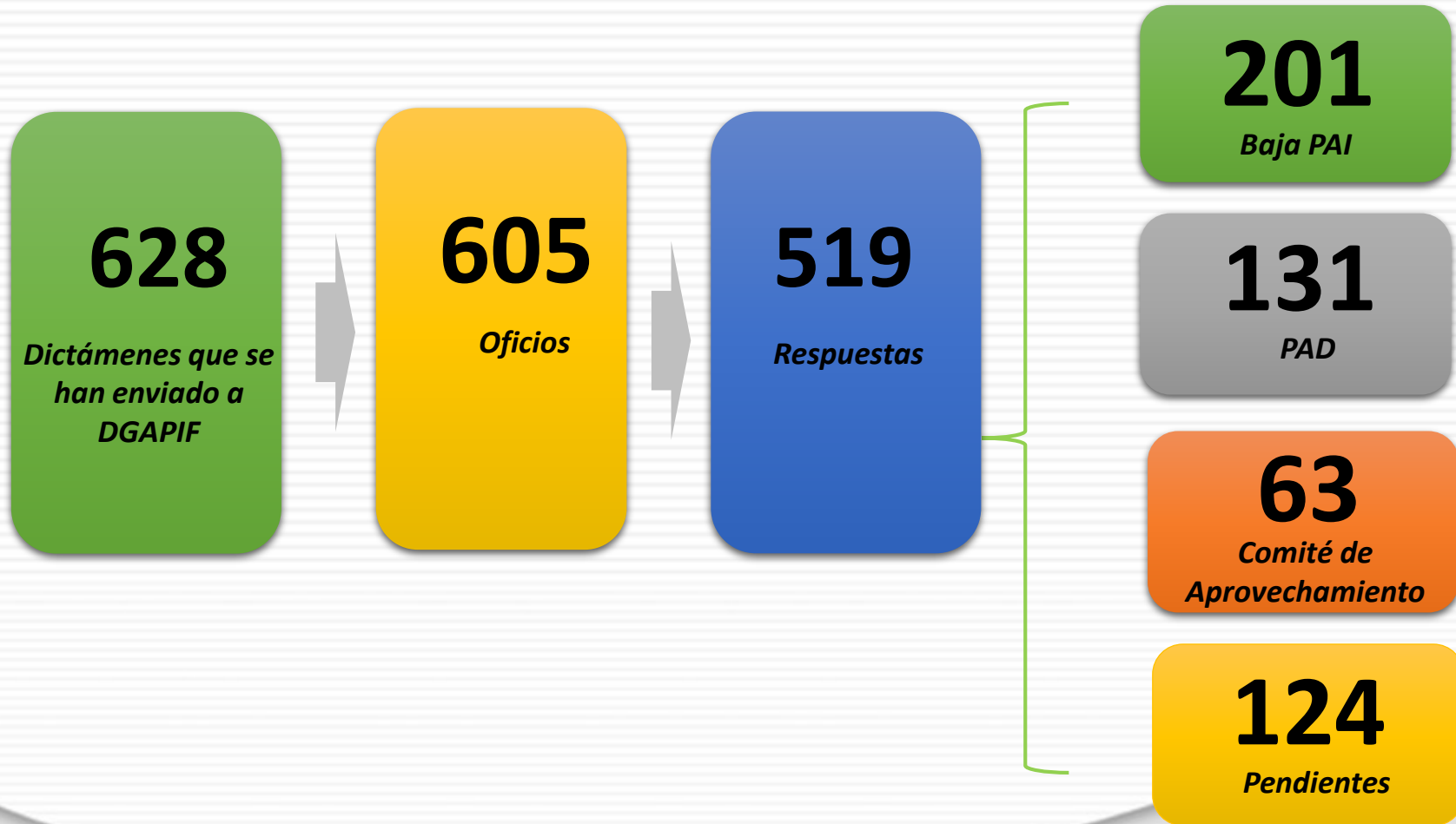
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

IV.-

# Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2018.

A.

# INMUEBLES PORTAFOLIO PAI ANALIZADOS EN EL COMITÉ DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO







ÍNDICE PARA OFICINAS  
FEDERALES



16.99

M2 útiles /puesto

ÍNDICE PARA OFICINAS  
FEDERALES EN CDMX



13.79

M2 útiles /puesto

ÍNDICE PARA OFICINAS  
ARRENDAMIENTO



16.05

M2 útiles /puesto

ÍNDICE PARA OFICINAS  
ARRENDAMIENTO EN CDMX



14.89

M2 útiles /puesto



**B.**

## **DICTÁMENES ESTRUCTURALES**

**EXHORTO QUE REALIZÓ  
LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## SE EMITIÓ EL COMUNICADO ESPECIAL NO. 001 2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA:



CARGA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DE LOS DICTÁMENES ESTRUCTURALES.



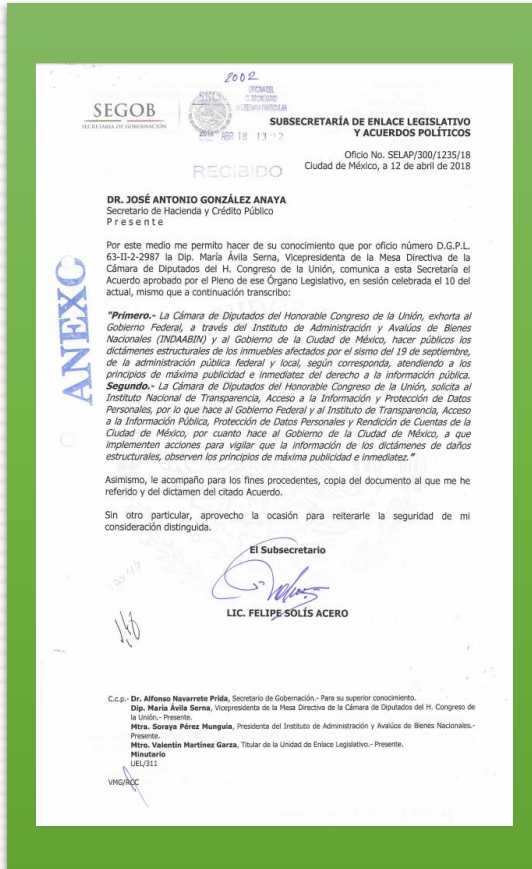
REMITIR COPIAS SIMPLE DE LOS DICTÁMENES ESTRUCTURALES.



SUBIR A SU PORTAL INSTITUCIONAL LOS DICTÁMENES DE INMUEBLES FEDERALES CON DAÑOS EN SU ESTRUCTURA.

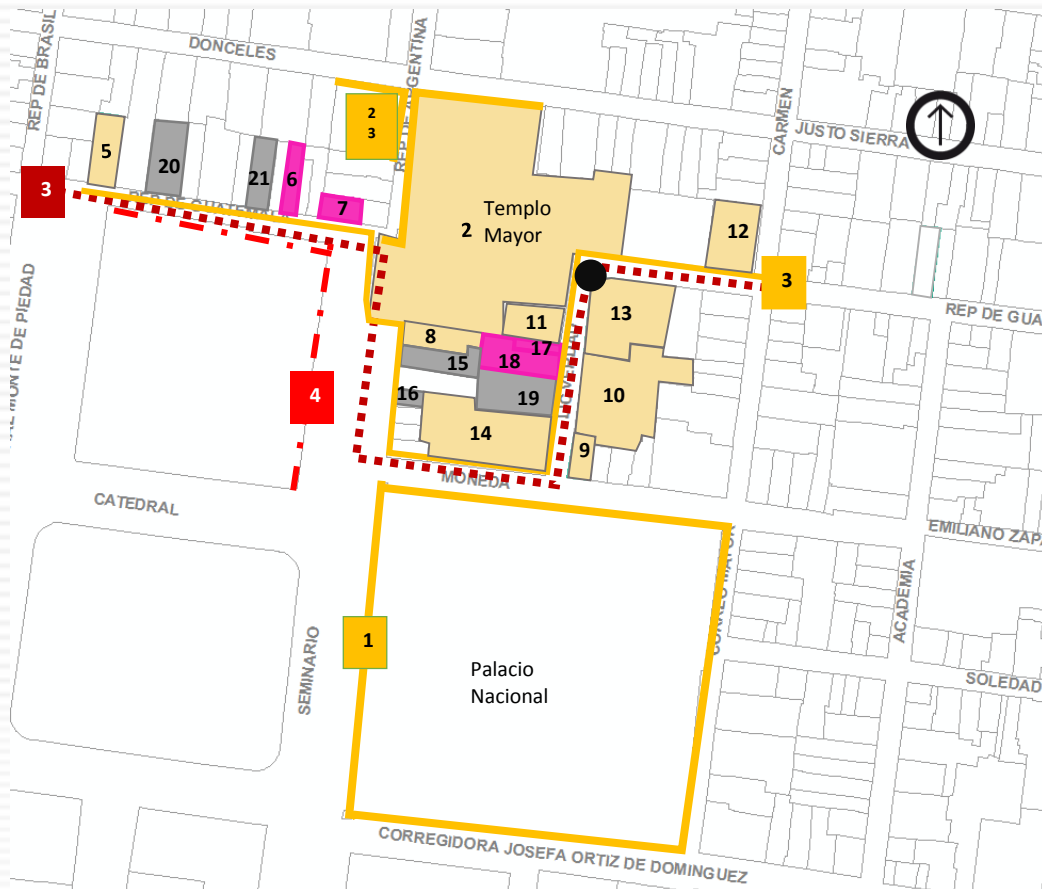


SE HAN RECIBIDO **94** DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A **31** INSTITUCIONES



C.

## CIRCUITO CULTURAL CENTRO HISTÓRICO



**26 PROYECTOS**

## RECURSOS A EJECUTAR

AQUISICIÓN INDAABIN	\$166,462,000.00
PROYECTOS FEDERALES	\$145,660,000.00
PROYECTOS CDMX	\$91,220,000.00

**TOTAL \$403,342,000.00**





- Se están concluyendo las gestiones ante el INAH y
- Gestiones para iniciar el proceso de licitación y obra pública.



Matriz para el seguimiento de los proyectos del CCCH.



4

Mesas de trabajo del Grupo Interinstitucional



13

Mesas técnicas con Instituciones



**D. Boletín Inmobiliario**

**EDICIONES 2017**



Septiembre



Noviembre

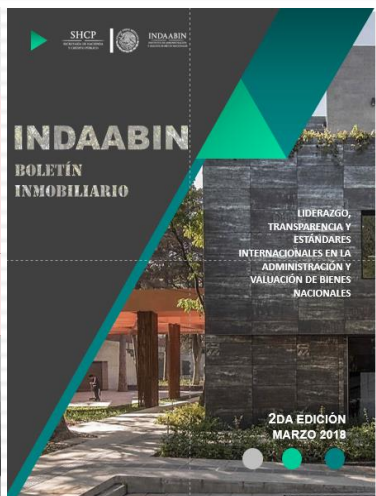


Diciembre

**EDICIONES 2018**



Febrero 2018 **ARES**



Marzo 2018 **DGAO** Adopción de Estándares Internacionales



Abril 2018 **DGAPIF** Consolidación de procesos de Administración, operación y mantenimiento



Mayo 2018 **DGAF** Agilización y reducción de tiempo en trámites y servicios en la Administración y Valuación de Bienes Nacionales



**PUBLICADO EL 1 DE JUNIO DE 2018**

**CALENDARIO DE EDICIONES PROGRAMADAS JULIO Y AGOSTO 2018**

<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
CDI Cumplimiento de Mapa Estratégico	UJ Transparencia



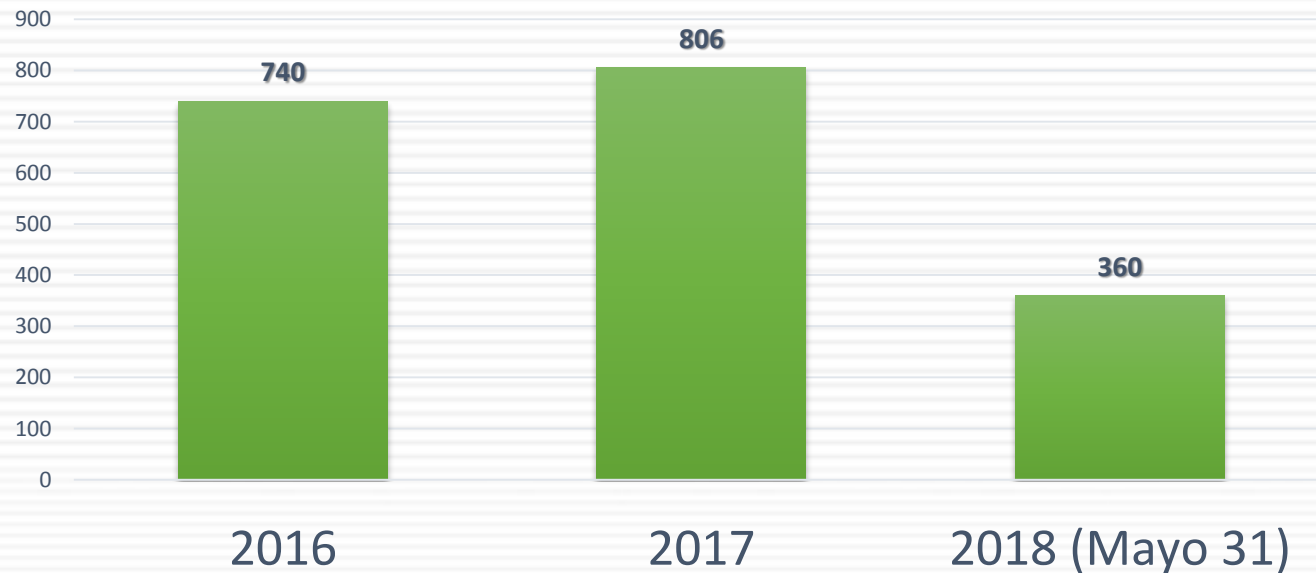
**Seguimiento de los avances relacionados con la emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.**

V.-

## COMPARATIVO 2016-2018

### DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN (2016-2018)

TOTAL: 1906





DE ENERO A LA FECHA  
SE HAN EMITIDO **360**  
DECLARATORIAS DE  
SUJECCIÓN AL RÉGIMEN  
DE DOMINIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN.

SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE  
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACIÓN:

NOTIFICACIONES		DECLARATORIAS	
SEP	80	SEP	40
TELECOMM	10	SCT	20
INDAABIN	5	TELECOMM	20
AEFCM	20	AEFCM	20
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

# Accesibilidad en inmuebles federales para personas con discapacidad.

VI.-

- CONADIS
- CONAPRED
- Propuesta de  
aprobación del  
ACUERDO.

# GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEDESOL

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



CONADIS

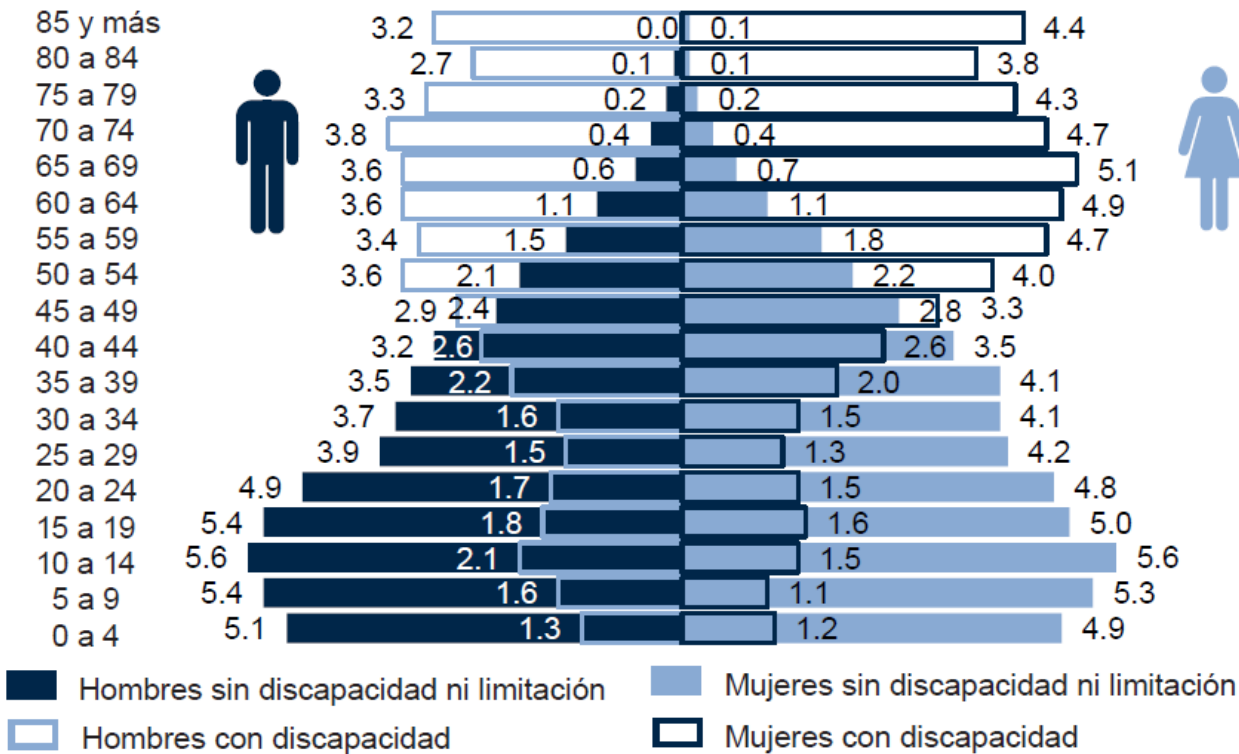
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA  
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Inmuebles Federales

Junio 2018



## Estructura de la población con discapacidad, según grupo quinquenal de edad y sexo



De acuerdo a la ENADID 2014, la prevalencia de discapacidad en México es de 6% (7.2 millones de habitantes)

Fuente: ENADID 2014. INEGI

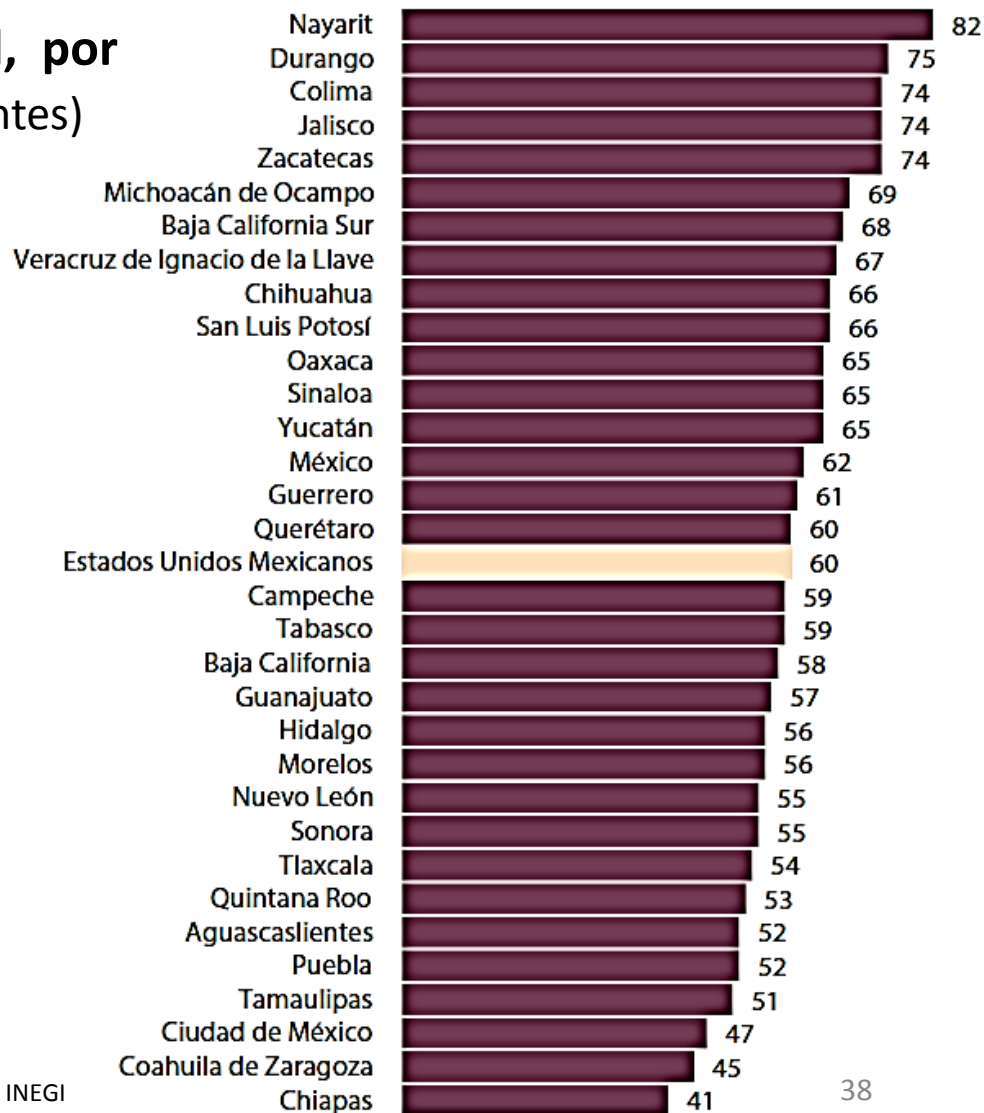
La estructura muestra la estrecha relación de esta condición con el proceso de envejecimiento demográfico.



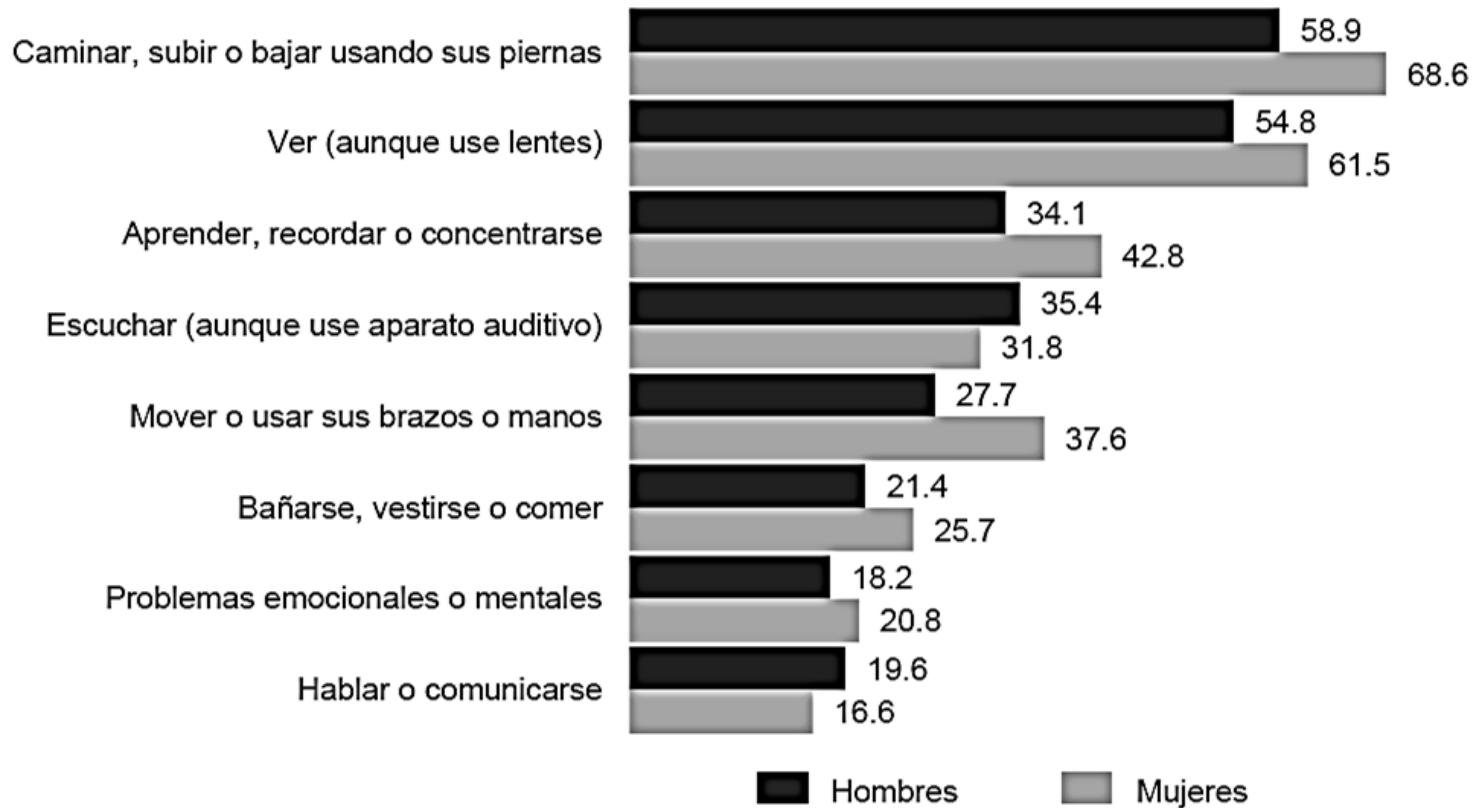
## Tasa de población con discapacidad, por Entidad Federativa (por cada mil habitantes)

De acuerdo a la ENADID 2014, destacan por su elevada tasa Nayarit (82), Durango (75), Colima, Jalisco y Zacatecas (74 cada una).

Las entidades que reportan las tasas más bajas son Chiapas (41), Coahuila (45) y Ciudad de México (47).



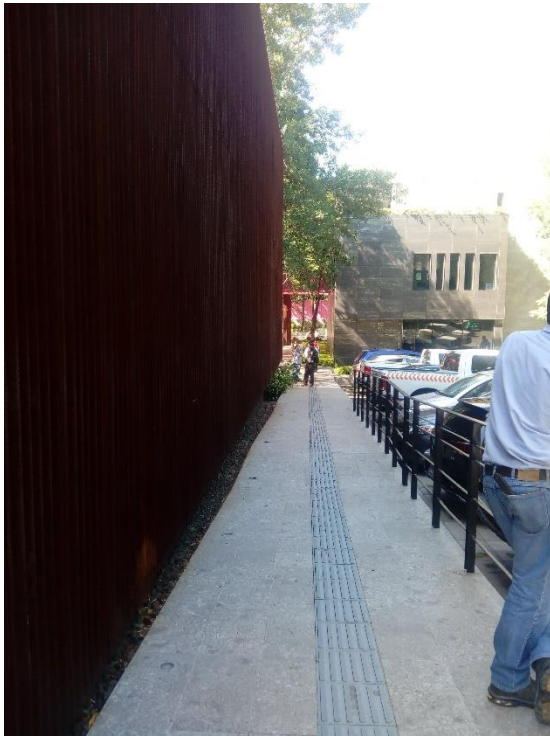
## Porcentaje de población con discapacidad, por tipo de discapacidad, según sexo



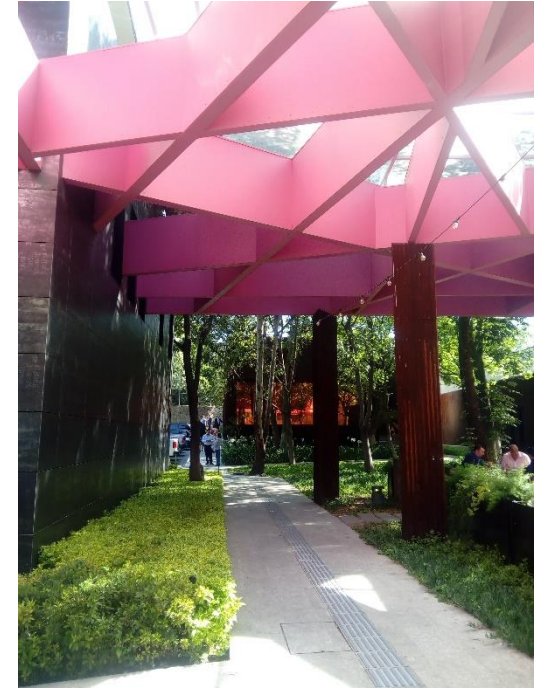
Fuente: ENADID 2014. INEGI

# Accesibilidad

La **accesibilidad es un derecho** que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma.



Ello implica que las barreras de entorno físico deben ser suprimidas.

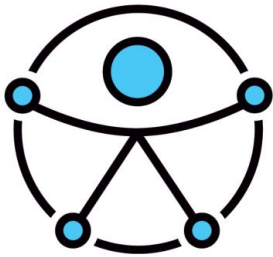


Los Estados parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad **tenemos la obligación de identificar y ELIMINAR obstáculos y barreras de acceso**, entre otras cosas, a los edificios públicos.

# Compromisos nacionales

## Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Participación de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y organismos internacionales



### Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 2011

Capítulo IV. Accesibilidad y Vivienda. Artículos 16 a 18

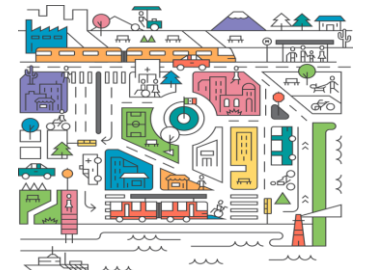
#### Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Objetivo V. Incrementar la accesibilidad en espacios públicos o privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad

### Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. 2016

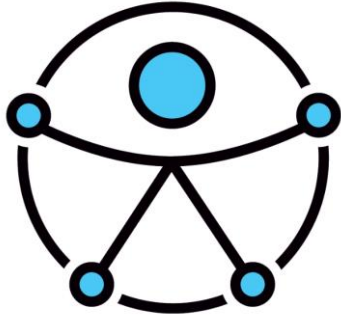
Capítulo II. Principios. Derecho a la ciudad. Accesibilidad universal

Capítulo III. Atribuciones de las entidades federativas y Capítulo IV. Atribuciones de los municipios





## Compromisos internacionales



**Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU 2006**

Art. 9. Accesibilidad

Art. 20 Movilidad personal

Observación general sobre el artículo 9: accesibilidad, por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU

### **AGENDA 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.2. Transportes accesibles a las personas con discapacidad

Meta 11.7. Accesibilidad universal



### **Hábitat III**

Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible.

La “Nueva Agenda Urbana”, vínculo entre urbanización y desarrollo, crecimiento global a partir de la urbanización, impulsando el desarrollo urbano sustentable.

## ¿Porqué pensar en accesibilidad universal?

- Porque es un derecho
- Porque la accesibilidad es una condición para que las personas con discapacidad puedan **participar en igualdad de condiciones y sin discriminación**

Sin acceso al **entorno físico**, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros **servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público**, las personas con discapacidad no tendrán iguales oportunidades de participar en sus sociedades respectivas.

## Accesibilidad en inmuebles federales

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**CONADIS**  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA  
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 **CONAPRED**  
Consejo Nacional para  
Prevenir la Discriminación

Coordinación del INDAABIN y CONADIS para la actualización del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF)

Junio 2017

La coordinación de asesores de la Presidencia de la República convocó a INDAABIN, CONAPRED, CONADIS y Sociedad Civil a una reunión informativa sobre accesibilidad en los inmuebles de edificios federales  
Se acordó la conformación de un grupo de trabajo bajo la coordinación del INDAABIN

Abril 2018

## Avances

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

**CONADIS**  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA  
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

 **CONAPRED**  
Consejo Nacional para  
Prevenir la Discriminación

El Presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de la conmemoración del 10° aniversario de la entrada en vigor de la Convención para los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, instruyó “a CONADIS, CONAPRED e INDAABIN de actualizar la normatividad para que los inmuebles del Gobierno Mexicano cumplan con estándares universales de accesibilidad”

El grupo de trabajo, coordinado por el INDAABIN, realizó la actualización del **“Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales”**, que se presenta a su consideración el día de hoy



## **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles públicos de la Administración Pública Federal**

Entre las principales modificaciones que presenta el Acuerdo están

- Alineación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Accesibilidad universal para los inmuebles propiedad de la Federación y en arrendamiento
- Accesibilidad universal, adecuaciones y ajustes razonables para los diferentes tipos de discapacidad, motriz, visual y auditiva
- Ruta accesible para edificaciones, espacio público y el transporte
- Actualización de los programas de protección civil para la atención de personas con cualquier tipo de discapacidad

# La accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal

**Consejo Nacional para Prevenir la  
Discriminación**

7 de junio de 2018

# Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 1).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Principio/Derecho accesibilidad

Artículo 9 de la CDPD

# Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal

## El Acuerdo es importante, porque:

- En la actualidad, se carece de alguna norma, manual o guía técnica de accesibilidad que se encuentre armonizada con la Convención, cumpla con los estándares internacionales que persigue la accesibilidad universal y que sea aplicable a los inmuebles de la APF.
- Es necesario asegurar entornos y espacios accesibles en la APF, para garantizar la inclusión plena y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Denegar la accesibilidad o los ajustes razonables en inmuebles de uso o servicio público representa un acto de discriminación por motivos de discapacidad.



# Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal

## Qué se consideró fundamental en el diseño del Acuerdo:

- ❑ Atender la preocupación legítima de la población con discapacidad, para acceder y usar los espacios públicos de la APF, en condiciones de dignidad e igualdad con el resto de la población sin discapacidad.
- ❑ Establecer las condiciones y requerimientos de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables que deben cumplir los inmuebles de la APF, en propiedad o en arrendamiento; incluso, aquellos con valor arqueológico, artístico o histórico.
- ❑ Prever que los requerimientos o necesidades de accesibilidad incluyan a personas con cualquier tipo de discapacidad y consideren que una persona con discapacidad puede ser visitante, estudiante, usuaria de los servicios o trabajadora de la dependencia o entidad de la APF.
- ❑ Incluir a personas con cualquier tipo de discapacidad en los programas internos de protección civil y sus respectivos planes.

# GRACIAS



CONSEJO NACIONAL PARA  
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

[www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)

 **Conapred México**

 **@CONAPRED**

 **Conapred México**

Contexto de las propuestas que se aprobaron, destaca lo siguiente:



1. Dentro del cuerpo del Acuerdo, se establece que la emisión del ANEXO ÚNICO se elaborará en un plazo que no excederá de 90 días hábiles. Por lo que se tiene prevista la 1a. Mesa de trabajo con las áreas técnicas para el 13 de junio.



2. Se contempló que las obras requeridas, así como el mantenimiento y conservación deberán incluirse en las partidas presupuestarias correspondientes, así como realizar las gestiones conducentes ante la SHCP para su registro en cartera y su inclusión en el PEF de 2019.



3. El INDAABIN informará el cumplimiento de las disposiciones previstas en el Acuerdo, en el CPIFP y en sus Subcomités.



Cabe aclarar, que se prevé que se pueda emitir dicho instrumento en un plazo que no exceda de 2 meses, contados a partir de la aprobación del CPIFP. (Procuraduría Fiscal de la Federación, CONAMER y DOF).



4. Se prevé que el Acuerdo será revisado y en su caso, actualizado cada cinco años.



5. Se contempla dejar sin efectos (abrogar) el Acuerdo emitido el 12 de enero de 2004.

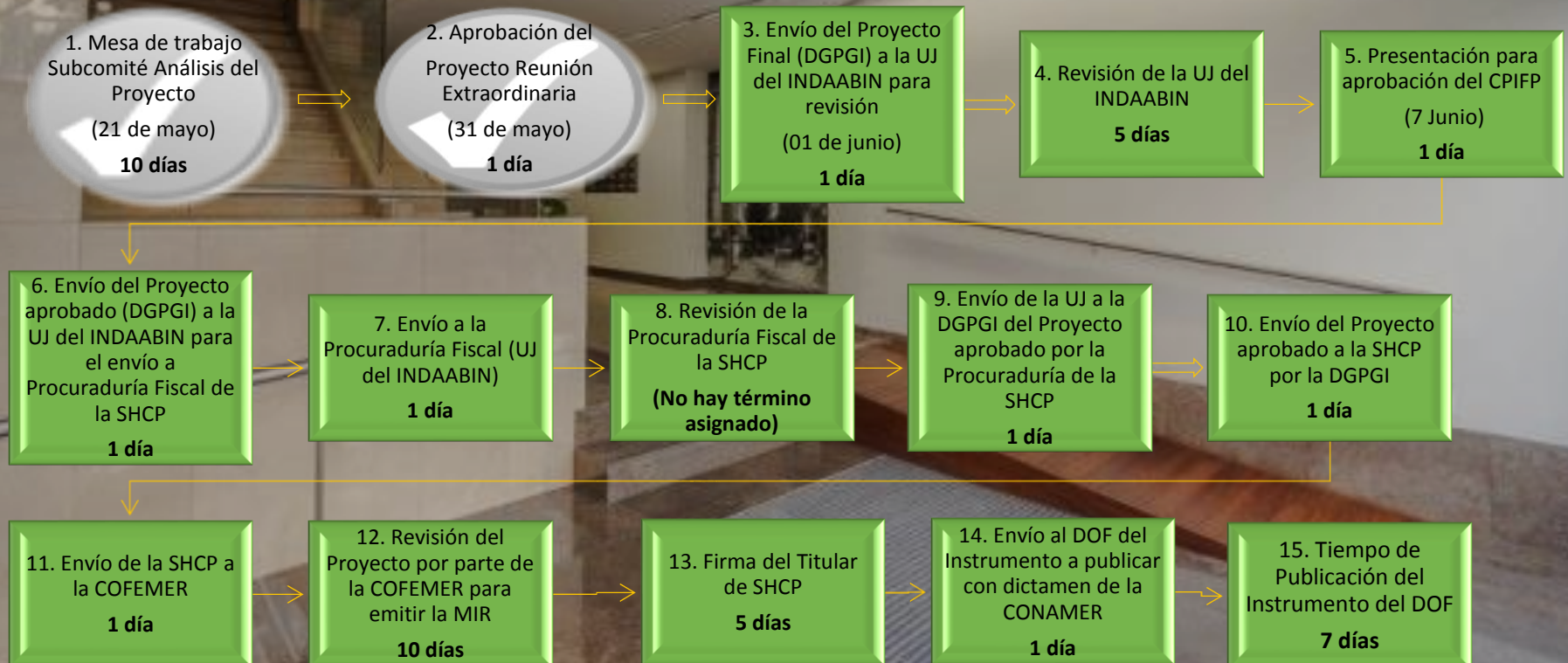


6. Se considera la adhesión del Poder Legislativo, Judicial, los Órganos y las instituciones públicas con autonomía otorgada por la CPEUM.





# ruta crítica proyecto de accesibilidad





# INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA APROBACIÓN DEL ACUERDO



VII.-

## Difusión del Programa espacios.gob



# Espacios.gob

PROPUESTA DE CAMPAÑA



***INDAABIN ha implementado el uso de espacios abiertos con uno de los proyectos más innovadores del Gobierno de la República maximizando el uso y aprovechamiento inmobiliario.***

***Oficinas públicas federales compartidas y habilitadas para funcionarios que requieran laborar en una ubicación alterna y continuar con sus actividades oficiales a distancia.***

## Objetivos

**Generar una campaña de comunicación que permita dar a conocer la iniciativa.**

Para esto proponemos generar contenidos siguiendo **3 líneas de acción:**

1. Dar a conocer la iniciativa general
1. Dar a conocer el tipo de espacios a los cuales se puede acceder y en qué Secretarías se encuentran (la comunicación se puede también dividir por Secretaría o instancia gubernamental).
1. Dar a conocer la app para reservar espacios: cómo se descarga y cómo se utiliza.



## Medios de difusión

- **Redes sociales (Facebook y Twitter)**
  - Gob.mx
  - Indaabin
  - Dependencias / Instancias afiliadas con espacios
- **Medios impresos**
- **Evento de lanzamiento**
  - Dirigido a los enlaces de comunicación de la estrategia sobre metodologías de diseño y usabilidad, que utilizan espacios para llevarlas a cabo. Así se les dará a conocer a los asistentes la aplicación **espacios.gob** y los distintos espacios para que ellos puedan llevar a cabo sus propios talleres de UX (taller impartido por parte de la CEDN).

## Formatos

- **Compartibles gráficos para redes**
- **Video animado para redes y espacios**
- **Cartel impreso para espacios**

## Compartibles gráficos por línea de acción

### 1. Dar a conocer la accesibilidad y el uso de los espacios

Ejemplo de contenido y material gráfico.



Servidor Público Federal,  
¿sabías que existen **oficinas  
públicas compartidas** y  
habilitadas para **funcionarios**  
que requieran continuar con  
sus actividades laborales  
oficiales a distancia?

Descarga la aplicación para  
reservar los espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>

 **Espacios.gob**  
Centro de Reuniones

## Compartibles gráficos por línea de acción

### 2. Dar a conocer el tipo de espacios y dónde se encuentran.

Ejemplo de contenido y material gráfico.



Algunas sedes de **Espacios.gob** se encuentran en el IDAABIN, SCT, SE, CONACyT, INDESOL, STPS, FONACOT, SECTUR y el SAT

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>

 **Espacios.gob**  
Centro de Reuniones

# Compartibles gráficos por línea de acción

## 2. Dar a conocer el tipo de espacios y dónde se encuentran.

Ejemplo de contenido y material gráfico.

### Mensajes sobre sedes



Algunas sedes de **Espacios.gob** se encuentran en el IDAABIN, SCT, SE, CONACyT, INDESOL, STPS, FONACOT, SECTUR y el SAT

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>



### Mensajes sobre tipos de espacios



**Espacios.gob** ofrece acceso a:

- Espacios abiertos
- Auditorios
- Salas de juntas
- Salas de usos múltiples
- Aulas de capacitación
- Espacios ejecutivos

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>



### Mensajes de los espacios por sede



En el **CONACyT** contamos con un espacio abierto de usos múltiples además de un auditorio para XXX personas. Estos espacios son accesibles a funcionarios públicos federales por medio de: **Espacios.Gob**

Descarga la aplicación para reservar este y otros espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>





## Compartibles gráficos por línea de acción

### 3. Dar a conocer el uso de la app, cómo se descarga y cómo se utiliza.

Ejemplo de contenido y material gráfico.



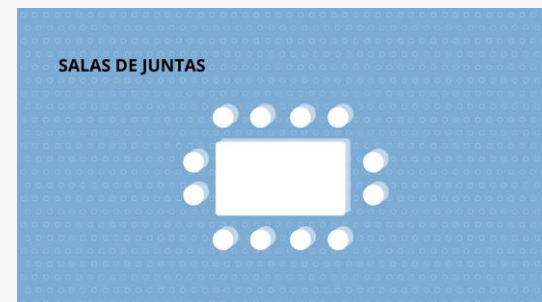
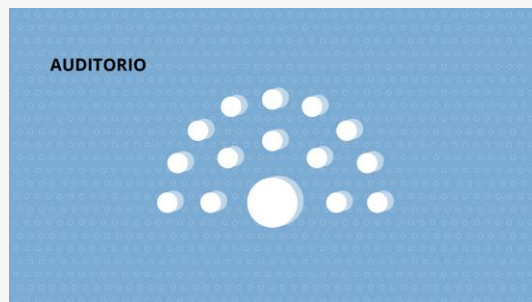
La aplicación de **Espacios.gob** facilita la reservación de espacios de trabajo compartidos accesibles a funcionarios públicos federales.

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios>

 **Espacios.gob**  
Centro de Reuniones

## Video animado

Generar un video animado en el cual se explique el tipo de espacios disponibles así como su fácil reserva por medio de la app. Este video podría utilizarse como promocional en redes sociales así como de diseminación interna en las Secretarías e instancias.



## Cartel impreso

Diseño de 3 carteles que estipulen las mismas tres líneas de acción que se describen para los compartibles.

Estos carteles se podrían colocar en los espacios para que cuando se utilicen se promueva también su uso entre otros servidores públicos.

# Cartel impreso

Ejemplo de contenido y material gráfico.



**Espacios.gob**  
ofrece acceso a:

- Espacios abiertos
- Auditorios
- Salas de juntas
- Salas de usos múltiples
- Aulas de capacitación
- Espacios ejecutivos

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
[sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios](https://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios)

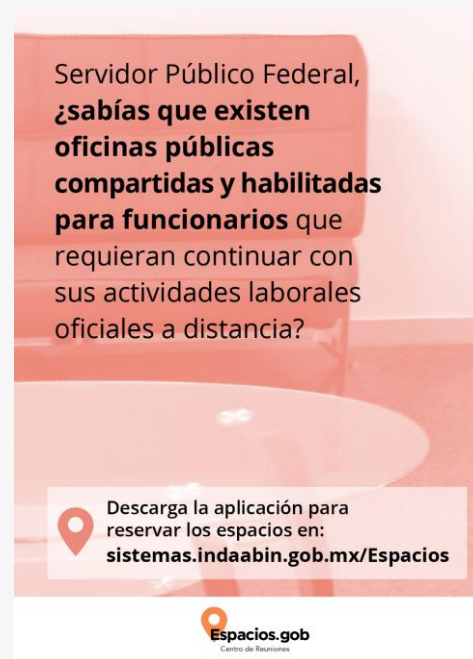
**Espacios.gob**  
Centro de Reuniones



**Espacios.gob** facilita la reservación de espacios de trabajo compartidos accesibles a funcionarios públicos federales.

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
[sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios](https://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios)

**Espacios.gob**  
Centro de Reuniones



Servidor Público Federal,  
**¿sabías que existen oficinas públicas compartidas y habilitadas para funcionarios** que requieran continuar con sus actividades laborales oficiales a distancia?

Descarga la aplicación para reservar los espacios en:  
[sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios](https://sistemas.indaabin.gob.mx/Espacios)

**Espacios.gob**  
Centro de Reuniones





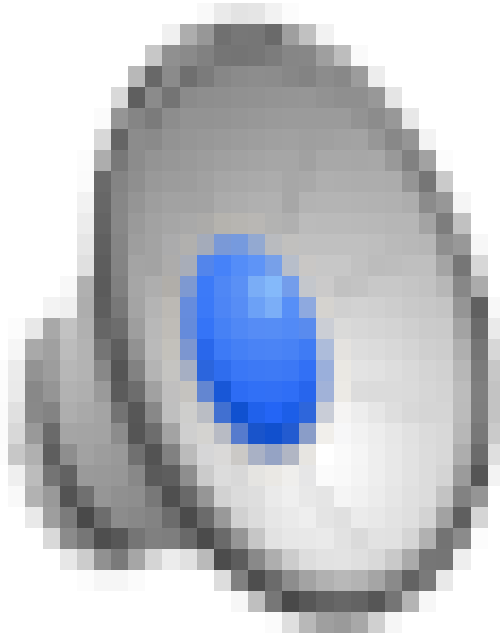
VIII.-

## Pasaporte de la Conservación.



# “PASAPORTE DE LA CONSERVACIÓN 2018”.









## ¿Qué es la CONANP?

En el año 2000, se creó la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se encarga de la administración de las **Áreas Naturales Protegidas**.



# ¿Qué son las Áreas Naturales Protegidas?



- Son superficies terrestre o acuático cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Actualmente, este esquema de conservación comprende **182 ANP**, en una superficie total de 90 millones 839 mil 521 hectáreas de protección ambiental en el país.







## ¿Cómo operan las ANP?

Se manejan bajo el instrumento político con mayor definición jurídica para la conservación, a través de un Programa de Manejo que regula sus actividades bajo el marco normativo de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)**, estando sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.



## Categoría de las ANP



- Reserva de la Biósfera **(RB)**
- Parque Nacional **(PN)**
- Monumento Natural **(MN)**
- Área de Protección de Recursos Naturales **(APRN)**
- Área de Protección de Flora y Fauna **(APFF)**
- Áreas destinadas voluntariamente a la conservación **(ADVC)**
- Parques y reservas estatales, así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales; zonas de conservación ecológica municipales, así como las demás categorías que establezcan las legislaciones locales



# ¿Cuál es la finalidad de las Áreas Naturales Protegidas?



- Vigilar que el **aprovechamiento de los recursos** dentro de la zona se realice de manera **sustentable**, preservando la biodiversidad del ecosistema, así como propiciar la investigación y estudio de los mismos.
- Proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas de valor e importancia cultural y recreativa.





- Durante la presente administración, **la superficie natural protegida representa el 71.8% del total histórico decretado.**
- **México ha cumplido por adelantado la Meta 11** de Aichi, compromiso internacional (2010) en el cual se establece que, para el año 2020, el país debe contar con una conservación efectiva 10% de la superficie marina y **¡ya protegemos es 22%!**







## ¿Qué es el Pasaporte de la Conservación?

Es un pase anual que permite a los visitantes acceder a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país, mediante un sólo pago de **\$355.18**





# ¿Dónde puedes adquirirlo?

1. En el portal digital de la CONANP: <https://www.gob.mx/conanp>
1. Directamente en las oficinas centrales de la CONANP, donde además podrás adquirir tu credencial física.
2. De manera digital a través de la App "Pasaporte de la Conservación" (App Store/Google Play)  
\*Próximamente



# Credencial



- Lleva nombre, fotografía y número de folio, es personal e intrasferible.
- Es válido en su versión impresa y digital.

**Pasaporte de la Conservación**

FOLIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

valor: \$355.18 VIGENCIA

El presente pasaporte, cubre el cobro de derechos correspondientes a la CONANP.

**#PasiónPorLaConservación**

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONANP COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

# ¿Por qué es importante?



- Porque México es grande, único y rico por su gran biodiversidad.
- Porque queremos posicionar las Áreas Naturales Protegidas en nuestro país y el nombre de México en el mundo.
- Porque nuestro planeta nos necesita hoy más que nunca.
- Porque somos los responsables de preservar el patrimonio natural de México y el mundo.

# ¿Por qué es importante?



- Porque queremos promover valores en los mexicanos y que construyan una cultura en torno a la conservación.
- Porque con su adquisición aportas recursos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.
- Porque ayudamos al desarrollo de las comunidades que viven dichas áreas.
- ¡Porque si conservamos las ANP de México, conservamos la biodiversidad del mundo!



# VIDEO





¡ Sintonízate con las Áreas Naturales  
Protegidas y adquiere tu  
**Pasaporte de la Conservación!**

**#PasiónPorLaConservación**



CONANPmx



@CONANP\_mx



CONANP mx

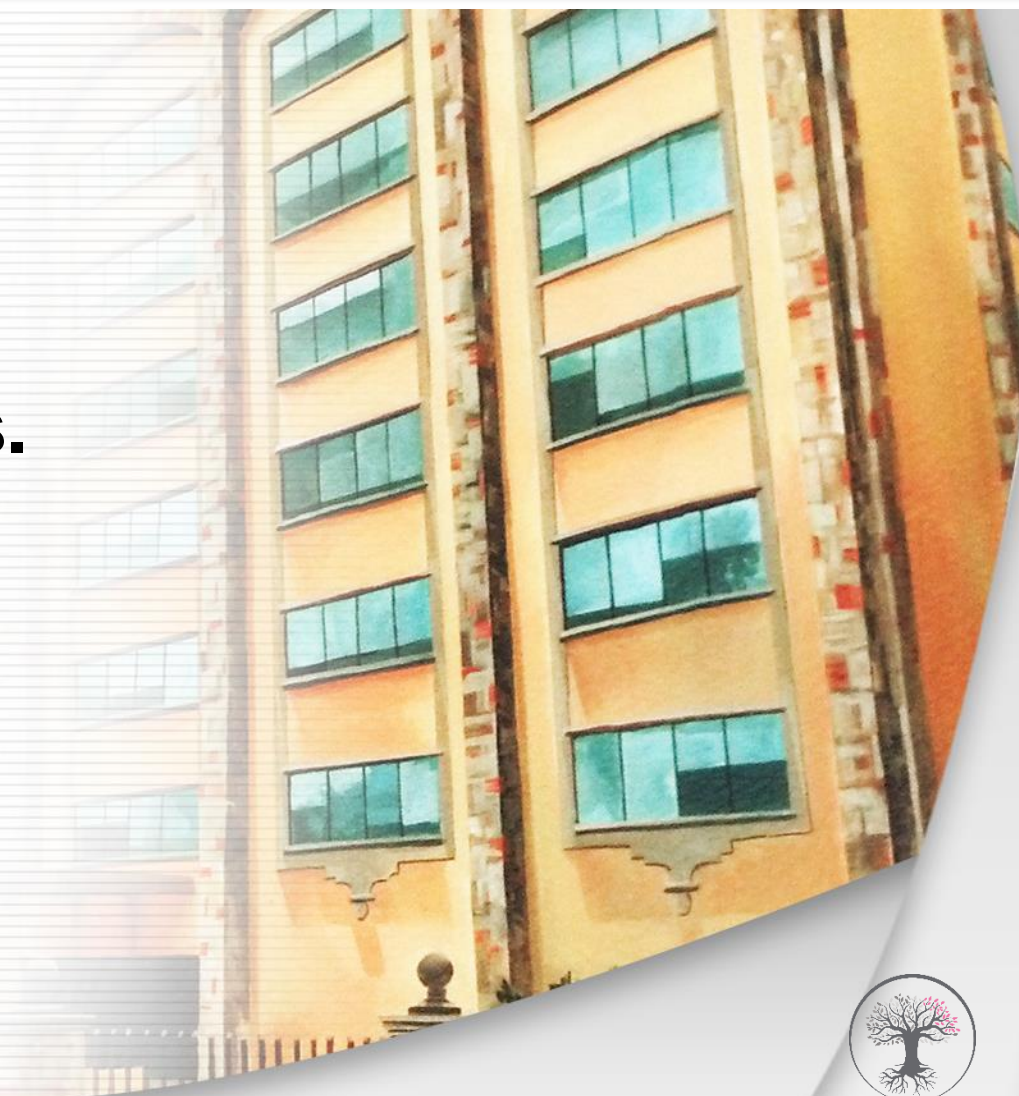




**¡GRACIAS!**



## IX.- Asuntos Generales.



# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Sígueme en Twitter

[@INDAABIN](https://twitter.com/INDAABIN)

“Me gusta” en Facebook

[/IndaabinOficial](https://www.facebook.com/IndaabinOficial)